

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, por medio de la presente, comunica que:

La Asamblea General de la Caja, celebrada el día 25 de noviembre de 2010, reunida en sesión ordinaria, válidamente constituida en primera convocatoria, con la asistencia de 176 de los 200 consejeros generales que la componen actualmente, trató todos los puntos del orden del día y adoptó, entre otros, los acuerdos que se extractan a continuación:

LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2011

La Asamblea General, por mayoría, acuerda:

Aprobar las líneas generales de actuación de Bancaja para el ejercicio 2011 de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas para el desarrollo de la actividad de Grupo Bancaja.

A) ACTIVIDAD FINANCIERA

El ejercicio 2010 está siendo clave en la configuración y posicionamiento del sector de cajas de ahorros, ya que en él confluyen diferentes aspectos:

- Un escenario económico adverso, manifestado con mayor intensidad en España con un escaso nivel de recuperación de la actividad y la persistencia del desempleo, situación que se mantendrá durante 2011 y posiblemente 2012 y que va a suponer una continuidad en la presión sobre los ratios de morosidad, el bajo crecimiento del volumen de negocio y la disminución de los márgenes de la cuenta de resultados para las entidades financieras españolas.
- Importantes adaptaciones normativas, como la modificación de la Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros (Lorca) y la definición de nuevos estándares de capital y liquidez (Basilea III).
- Unos procesos de fuerte concentración en el sector de cajas de ahorros, a través de fusiones o de la constitución de sistemas institucionales de protección (SIP), sin perder la orientación social y carácter diferenciado de las cajas de ahorros respecto de los bancos, con la finalidad de formar grupos más grandes y solventes, adaptándose para competir de una forma más eficiente en mercados cada vez más exigentes.

En el ejercicio 2011, van a perdurar los efectos de la crisis, presionando a la baja la capacidad de generación de resultados de las entidades financieras, manteniéndose la dificultad de acceder a los mercados institucionales de liquidez (afectados por la crisis de riesgos soberanos manifestada en 2010), necesarios para equilibrar el importante recurso realizado a la financiación exterior en el ciclo expansivo.

En este contexto, Bancaja desde el pasado 14 de junio, anticipándose al entorno descrito, decidió formar parte de un Sistema Institucional de Protección (SIP) junto con Caja Madrid, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja, que quedó finalmente aprobado por el Consejo de Administración de 29 de julio de 2010 y ratificado por la Asamblea General de 14 de septiembre de 2010.

La orientación de la actividad para el ejercicio 2011 se afronta desde una posición sólida, formando un Grupo que constituye la primera Caja de Ahorros de España, el tercer grupo financiero español y la primera entidad en banca comercial y de empresas en el mercado nacional por volumen

de negocio, con unos activos superiores a 340.000 millones de euros. Este posicionamiento como entidad líder debe ser el que guíe las Líneas de Actuación del ejercicio 2011 y nos debe convertir en referencia, como un grupo financiero moderno, solvente y eficiente.

El proceso de integración, que se va a prolongar durante los dos próximos años, se iniciará con la integración financiera y seguirá avanzando hacia la integración operativa, configurando un modelo de banca comercial que mantendrá el liderazgo de cada Caja en su territorio natural y el del Grupo a nivel nacional. Esta integración operativa se irá realizando en la medida que se vaya produciendo la unificación de los sistemas informáticos y será planificada priorizando el servicio a los clientes.

Desde esta posición, se debe poner una mayor atención en el servicio, fidelización y rentabilización de la base de clientes y de oficinas y en la gestión del balance con el refuerzo de las políticas y control de riesgos, bajo un enfoque equilibrado de financiación, rentabilidad y solvencia, de forma que el proceso de integración en el SIP sea exitoso no sólo por la integración en sí mismo, sino principalmente, por focalizar el negocio en el cliente, su rentabilización y fidelización.

Las líneas para 2011 son:

1. Orientar el **enfoque de la red de oficinas hacia la especialización por divisiones**, unificando a nivel de Grupo los negocios de banca privada y banca corporativa y coordinando las políticas comerciales de banca comercial minorista. Todo ello bajo el objetivo de **mejorar el posicionamiento y la cuota de mercado mediante un uso eficiente de los recursos**, reforzando, en particular, nuestra identidad como entidad líder en la Comunidad Valenciana y mejorando el posicionamiento en el resto de territorios naturales.

2. **Gestionar la actividad de las Áreas de Negocio priorizando la orientación hacia el cliente** frente al producto, a través de una actuación comercial basada en políticas de fidelización, objetivando aspectos que mejoren la rentabilidad y la captación de recursos de los clientes, estructurando la red de oficinas de forma que se mantenga la cobertura actual con una mayor eficiencia operativa y financiera.

3. Mantener, en nuestro territorio natural el enfoque de diferenciación y notoriedad, dando continuidad o adaptando nuestra **estrategia de Marca** al nuevo enfoque que se derive de la definición de la nueva marca global que se defina en el SIP, manteniendo el **Compromiso Bancaja** como instrumento efectivo y tangible de nuestra diferenciación hacia los clientes.

4. Dirigir la **concesión de crédito hacia los segmentos minoristas, particulares y pequeñas y medianas empresas**, bajo parámetros de **calidad, solvencia y rentabilidad**.

5. Unificar las políticas de riesgos dirigidas a mejorar el perfil de la cartera crediticia mediante la **diversificación, control y seguimiento de las inversiones**, con adecuados procedimientos de **recuperación y recobro** que mitiguen el impacto de la morosidad.

6. Realizar una rápida integración a nivel de Grupo de la gestión de la liquidez y políticas financieras, con el fin de **gestionar de forma equilibrada los recursos financieros**, manteniendo un **adecuado nivel de capitalización**, dirigiendo el proceso de integración hacia niveles de eficiencia y control de gastos que aseguren los compromisos de ahorros y sinergias presentados en el Plan de Integración.

7. Reorganizar las **Sociedades Participadas** mediante una **integración eficiente y ordenada** que, por un lado, esté **alineada con el Negocio** dando soporte adecuado a la cartera y perfil de productos y servicios complementarios al negocio bancario y, por otro, **maximice la posición financiera** de la cartera industrial del Grupo.

8. Focalizar la actividad de cumplimiento normativo y gobierno corporativo hacia perfiles basados en la **transparencia, compromiso y autorregulación**, constituyendo un modelo ejemplar de **responsabilidad social corporativa**.

9. Establecer un **plan formativo y de comunicación interna** que facilite, desde la diversidad de cada Caja, la homogeneización de la cultura corporativa y el sentimiento de pertenencia a un nuevo grupo, así como atender el desarrollo profesional orientado hacia el servicio al negocio y a los clientes.

B) OBRA SOCIAL.

La permanencia de la incertidumbre económica con su repercusión social, la puesta en marcha del SIP junto con otras seis Cajas de Ahorros, que implicará una nueva estrategia social, y la posible reducción de la dotación para la Obra Social por la contracción de los resultados, aconsejan que las líneas generales de actuación se mantengan similares a las de años anteriores para el ejercicio 2011.

En este sentido, las líneas generales de actuación para 2011 son las siguientes:

1. Asignar la mayor parte del presupuesto para las líneas de Jóvenes y Desarrollo Social.
2. Ajustar el presupuesto a la dotación recibida, reduciendo, en su caso, la asignación a aquellos programas o actividades de menor impacto social.
3. Mantener la dotación para acciones de Comunicación, al objeto de asegurar la visibilidad, así como en previsión de tener que comunicar de forma adecuada los cambios que la nueva estrategia imponga.
4. Sostener los niveles de eficiencia en la gestión.
5. Definir la nueva estrategia de la Obra Social en coordinación con la establecida para el negocio.

NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS

La Asamblea General, por unanimidad, acuerda:

Nombrar a DELOITTE S.L. domiciliada en Madrid Plaza Pablo Ruiz Picasso 1 – Torre Picasso, con CIF número B - 79.104.469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 13.650, folio 188, sección 8 , hoja M-54414, inscripción 96, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0692, como auditores de cuentas de Bancaja (individuales y consolidadas) para el ejercicio 2010.

LÍMITE DE EMISIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Asamblea General, por unanimidad, acuerda:

Autorizar, con sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables y previa obtención de las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, la emisión por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, de Cédulas hipotecarias, Bonos de tesorería, Obligaciones, Deuda subordinada y cualesquiera otros activos financieros, hasta un importe máximo de saldo vivo, es decir, pendiente de amortización, para el conjunto de los mismos equivalente al 100% del Activo Total de Balance Público de la Entidad, en el plazo máximo de cinco años desde la celebración de la Asamblea, pudiendo emitirse en una o varias veces, bien directamente o a través de sociedades filiales con la plena garantía de la Entidad.



Tal y como establecen los Estatutos, el Consejo de Administración está facultado para emitir empréstitos de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.